

Anexo 1. Principios de Transparencia y Buenas Prácticas, versión para OSC con ingresos inferiores a \$2 millones de pesos anuales

9 PRINCIPIOS y 31 SUB-PRINCIPIOS - MICRO OSC	
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	
A.	El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.
B.	El órgano de gobierno se reúne por lo menos 3 veces durante el año. Asistirán la mayoría de los miembros al menos a una reunión durante el año.
C.	Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asiste al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.
D.	Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.
E.	Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o de entidades vinculadas.
F.	La organización pone a disposición del público los perfiles y relaciones de parentesco sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.
G.	La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.
H.	La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	
A.	La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza, debiendo perseguir fines de beneficio social.
B.	Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	
A.	La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan de trabajo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.
B.	Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.
C.	La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan trabajo.
D.	La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	
A.	Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.
B.	La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés.
C.	La organización brinda información financiera a sus públicos de interés.
D.	La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.
E.	La organización cuenta con correo electrónico institucional.
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	
A.	La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.
B.	La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.
A. La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.
B. El mayor donante de la organización le otorgó menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.
A. La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.
B. Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.
C. La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.
D. La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES.
A. La organización cuenta con registros contables y estados financieros elaborados por Contador Público, de los que tiene conocimiento el órgano de gobierno.
B. La organización presenta sus declaraciones mensuales, anuales e informativas ante la autoridad fiscal.
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.
A. La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.
B. La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.